



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	QUIÑONEZ CASTILLO ROSISELA
CÉDULA:	0850628009
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TAMBILLO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/05/2026	CABECERA PARROQUIAL DE TAMBILLO	35

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
AMBIENTE SANO	MEJORAR LAS AREAS AFECTADAS EN EL BOSQUE HUMEDO TROPICAL	DISMINUIR LA AFECTACION DEL AREA	NINGUNA
ECONOMIA PARROQUIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIA	GESTIONAR LA TRANSFORMACION DE LA PRODUCCION LOCAL	CAPACITACION A LAS MADRES SOLTERAS EN TEMAS DE PASTELERIA.	SE CONTINUA GESTIONANDO.
ORGANIZACION SOCIAL Y FORTALECIMIENTO CULTURAL	REVITALIZAR LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL TERRITORIO.	COMUNIDADES ORGANIZADAS PARTICIPATIVA EN FORTALECER LAS RAICES CULTURALES.	NINGUNA
FORTALECIMIENTO POLITICO-INSTITUCIONAL	INTEGRAR UNA MANCOMUNIDAD DEL GAD PARROQUIAL	SE REALIZO EL TRAMITE PARA SER PARTE DE UN CONSORCIO.	DESISTIMOS POR LA MAL ORGANIZACION
SERVICIOS BASICOS Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	CONTAR CON SERVICIOS BASICOS DE CALIDAS	CNEL REALIZO COLOCACION DE MEDIDORES Y AMPLIACION DE REDES ELECTRICA.	NINGUNA
SISTEMA DE MOVILIDAD	CONTAR VIAS DE ACCESO EN BUENAS CONDICIONES PARA LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA.	ANTE EL CONSEJO PROVINCIAL SE GESTINO MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y VIAS PRIORITARIAS.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.	LA LEY ME FACULTA, MAS QUE FISCALIZAR SUMAR TRABAJO.	OBRAS DE CALIDAD Y GESTIONES EN TIEMPOS PLANIFICADOS.	LA GESTION CONTINUA.
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	ASISTI A LA SESIONES DE JUNTA CONVOCADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE .	SE TRATO TEMAS SOBRE DISTRIBUCION EQUITATIVA DEL PRESUPUESTOS, SUS REFORMAS, SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO Y EJECUCION DE OBRAS.	NINGUNA
C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.	ASUMI DELEGACIONES DE LA MAXIMA AUTORIDAD.	PARTICIPE EN REUNIONES CON MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.	NINGUNA
B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	EL SEÑOR PRESIDENTE CONFIANDO EN MI RESPONSABILIDAD ME DELEGO LA COMISION DE SALUD.	GESTIONAR BRIGADAS MEDICAS, ACOMPAÑAMIENTO A LOS MEDICOS EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS Y A LOS ADULTOS MAYORES.	SE CONTINUA GESTIONANDO.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.	REACTIVACIÓN DE LA ECONOMIA Y FORTALECIMIENTO DE RAICES CULTURALES.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://ARCHIVO

AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://ARCHIVO
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas. 2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas. 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas. 4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento. Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas. COMO AUTORIDADES SI CUMPLIMOS CON LOS TIEMPOS Y RESOLUCION DEL CPCCS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
IMPORTANTE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANIA, COMO AUTORIDADES SOMOS LOS ADMINISTRADORES Y LA LEY NOS OBLIGA A RENDIR CUENTAS. CIUDADANOS SOLICITAN MAS OBRA Y QUE SEAN COORDINADA CON LAS COMUNIDADES.